



# BASES DEL CONCURSO DE LA DATATHON AMBIENTAL UNIVERSITARIA

## 1.- INTRODUCCIÓN

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM), en colaboración con el Gobierno Regional de ICA, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), y las universidad nacional y privadas de dicha región, (en adelante “los organizadores”), tienen a bien desarrollar el concurso “DATATHON REGIONAL UNIVERSITARIA” para impulsar el uso efectivo de los datos abiertos generados por las instituciones del sector ambiente. Esta actividad será un encuentro colaborativo y congregará como participantes a estudiantes universitarios de pregrado sin importar su profesión o formación académica, y tendrá como fin utilizar los datos públicos y empoderarlos para que se involucren en los desafíos de índole ambiental, que les permita crear o generar productos, soluciones y/o retos innovadores que atiendan o resuelvan las problemáticas de su región.

## 2.- OBJETIVO

El objeto de la presente bases del concurso, es el de regular la participación de los estudiantes de las diversas universidades de la región Ica en el concurso denominada “DATATHON REGIONAL UNIVERSITARIA”. Será una competencia de desarrollo colaborativo para crear diversos tipos de soluciones que ayuden a resolver problemas de índole ambiental orientado a los ciudadanos.

Para poder participar, el equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en la presente bases del concurso, cumplimentar debidamente y enviar en tiempo y en forma su inscripción y el desarrollo de la solución propuesta, siguiendo las instrucciones que vienen recogidas a continuación.

## 3.- ASPECTOS GENERALES

- Cada universidad tendrá la oportunidad de participar mediante la conformación de un equipo que la representará. Para ello, cada institución llevará a cabo una competencia interna en la que se seleccionará al equipo que la representará.

- Este concurso es organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el GORE ICA, las universidades de la región Ica inscritas, y organizaciones locales.
- Se desarrollará en tres fases: a) La fase de postulaciones: registro de participantes y el respectivo asesoramiento y asistencia técnica, y b) La fase de presentación de soluciones: presentación de las soluciones a desarrollar, y c) La fase final: presentación de resultados, calificación y premiación.

#### 4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos alumnos de pregrado de cualquier ciclo y escuela académica profesional, que actualmente tengan la condición de estudiante universitario 2025, acrediten su identidad, sin considerar su nacionalidad, de las diversas universidades de la región Ica. Los alumnos participantes podrán inscribirse en equipos conformados desde 2 hasta 5 personas.

Cada equipo deberá contar con un docente universitario debidamente acreditado que hará las veces de tutor, mentor y/o coordinador durante el desarrollo del concurso.

Los organizadores se reservan el derecho excluir de la Datathon a aquellos participantes (y su respectivo equipo) cuyos datos no se ajusten a su identidad real o que incumplan cualquier condición exigida.

#### 5.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El registro de los equipos con sus respectivos participantes se realizará a través del [formulario de inscripción](#) publicado en el portal web de la semana ambiental:

<https://sinia.minam.gob.pe/portal/datathon-ambiental-2025/>

##### Consideraciones importantes:

Solo se considerarán como participantes a los equipos que hayan completado de manera integral el registro de los siguientes requisitos:

- Datos del alumno:
  - ✓ Nombre completo.
  - ✓ Ciclo que cursa.
  - ✓ N° de DNI (adjuntar copia simple digitalizada).
  - ✓ N° de carnet universitario (adjuntar copia simple digitalizada).
  - ✓ Número de celular,
  - ✓ Correo electrónico.
- Datos del docente (opcional): Formato de declaración jurada simple donde especifique datos que acredite su identidad y el estatus de docente universitario.

Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información proporcionada. Si la información es incompleta y/o falsa, los organizadores se reservan el derecho de excluir la participación del equipo en el concurso.

Para consultas, estás se podrán realizar a través del formulario de consultas que se encuentra en la sección “Contacto” de la página web “Semana Ambiental Universitaria”: <https://sinia.minam.gob.pe/portal/semana-ambiental-universitaria/>

## 6.- FASES DEL CONCURSO

FASES	FECHAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
<b>FASE 1: POSTULACIONES</b>	05 de abril de 2025	Inicio del registro de postulaciones: Los interesados pueden registrar su participación a través de un formulario de inscripción publicado en el portal web de la semana ambiental ( <a href="#">formulario de postulación</a> ).
	14 abril – 23 de mayo de 2025	Sesiones de inducción sobre el alcance de la Datathon: Los participantes e interesados podrán asistir a sesiones virtuales de inducción sobre el contenido y uso que se le puede dar a los datos abiertos, tomando como referencia algunos de estos.
	23 de mayo de 2025	Se cierra la inscripción de participantes y se inicia la presentación de los proyectos, soluciones, productos y/o retos a desarrollar.
<b>FASE 2: PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES</b>	Del 12 – 30 de mayo de 2025	Los equipos participantes presentarán un bosquejo de sus posibles planteamientos de soluciones y proyectos para su respectivo valoración y asesoramiento. Viernes 30 de mayo de 2025 plazo final para la presentación del planteamiento de soluciones y/o proyectos.
	Del 02 – 06 de junio de 2025	Actividades finales de asesoramiento, asistencia técnica y capacitaciones.
	Del 09 – 13 de junio de 2025	Publicación de los proyectos finalistas: Los proyectos y/o soluciones presentado a se harán públicos a través del portal web de la semana ambiental edición 2025.
<b>FASE 3: FINAL</b>	19 de junio de 2025	Inicio de la fase final (dos días): Las soluciones y/o proyectos presentados ultimarán detalles y empezarán a preparar sus resultados finales para ser presentados al jurado (actividad que será desarrollada de forma presencial en ambientes proporcionados por el comité organizador del evento).
	20 de junio de 2025	Jornada de presentación de proyectos al jurado: Los participantes de los equipos finalistas presentarán sus resultados finales ante el jurado.
	20 de junio de 2025	Actividad de deliberación: El jurado deliberará y seleccionará a los proyectos ganadores. También anunciará a los equipos ganadores (1ro y 2do puesto).
	21 de junio de 2025	Premiación de los equipos ganadores: Evento y protocolo de premiación de los ganadores y la respectiva publicación en medios de comunicación.

### Consideraciones importantes:

En la 1ra fase todas las propuestas serán valoradas, independientemente de su complejidad. En la 2da fase, los equipos participantes deberán entregar un documento con la propuesta de solución en formato PDF que contendrá:

- Portada: nombre del equipo y personas integrantes (alumnos y docente).
- Introducción: breve descripción del proyecto, producto, solución y/o idea.
- Descripción funcional de la propuesta: funcionalidades, utilidades, problemática a resolver, usabilidad...
- Datos utilizados: se deberá usar al menos un dataset del sector ambiente publicado en la plataforma nacional de datos abiertos del país: <https://www.datosabiertos.gob.pe/>
- Link de acceso a las soluciones planteadas (opcional).
- Conclusiones: innovación y características destacadas.

Durante esta fase se dará por culminado el asesoramiento y asistencia técnica complementario a los diferentes equipos participantes.

En la 3ra fase, los equipos seleccionados como finalistas dispondrán de un día entero (19 de junio) para ultimar, afinar y/o culminar sus prototipos, proyectos, productos, soluciones y/o retos innovadores, así como, la elaboración de su respectiva presentación de resultados de manera presencial en los ambientes proporcionados por el comité organizador. Esto, con la finalidad de exponer ante el jurado al día siguiente (20 de junio) para definir a los equipos ganadores.

El 21 de junio finaliza el concurso de Datathon Universitaria con el anuncio, publicación y premiación de los equipos ganadores en un evento abierto donde podrán participar autoridades de las diferentes organizaciones participantes, entidades públicas y privadas vinculadas al certamen, la academia, los estudiantes y los ciudadanos en general.

### 7.- COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Un representante de la DGECIA – Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del MINAM.
- Un representante de cualquier organización pública o privada del departamento de Ica especialista en temas ambientales.
- Un representante de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM.

Cada jurado evaluará los proyectos presentados por los equipos conforme a los criterios establecidos previamente, asegurando una evaluación exhaustiva y alineada con los objetivos de la Datathon Ambiental Universitaria.

### 8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios en los que se basará el jurado a la hora de valorar las soluciones o prototipos presentados son los siguientes:

Criterios	Descripción	Puntuación
<b>Reutilización de datos abiertos</b>	Cruce con otras fuentes de datos de cualquier otra entidad pública, pero centrándose en las temáticas ambientales.	15
<b>Impacto en los ciudadanos</b>	Se analizará el impacto directo que la solución puede proporcionar al bienestar de la ciudadanía (se considerará cómo resuelve problemas locales).	15
<b>Innovación y creatividad</b>	Se evaluará la originalidad y la creatividad de las propuestas presentadas. Se valorará cómo las soluciones abordan los desafíos en temáticas ambientales de formas novedosas y con enfoques no tradicionales.	20
<b>Escalabilidad y adaptabilidad</b>	Capacidad del resultado final para escalar y aplicar en otras localidades/ciudades del departamento de la Libertad, así como en situaciones similares de adaptación a diferentes escalas y entornos.	20
<b>Viabilidad técnica y económica</b>	Se valorará la factibilidad técnica para ser implementada con los recursos y tecnologías disponibles en la región. De la misma forma la viabilidad económica para evaluar la sostenibilidad financiera (justificación de costos por beneficios).	20
<b>Aptitud para el propósito</b>	Definición clara del problema, potencial y creatividad de la solución propuesta, nivel de madurez del producto (aplicación y usabilidad), así como sus beneficios.	10

El resultado final por equipo será el promedio de la sumatoria simple de los criterios de evaluación que cada miembro del jurado obtenga.

**Nota:** se otorgará 03 puntos adicionales sobre el puntaje total, al equipo que centre y/o utilice datos abiertos relacionados con las ANPs (Área Naturales Protegidas).

## 9.- PREMIOS

Se realizará el reconocimiento de participación a los integrantes de cada uno de los equipos participantes, a través de un certificado oficial emitido en conjunto por el MINISTERIO DEL AMBIENTE, SERNANP y el GOBIERNO REGIONAL DE ICA. Asimismo, también se realizará el reconocimiento de su participación publicando los datos de los participantes en el landing page de la Datathon Ambiental Universitaria.

Por otro lado, se premiarán a los dos equipos que haya obtenido las puntuaciones más altas (1er y 2do puesto), y se les reconocerá con premios y reconocimientos a cada de sus integrantes:

### Reconocimiento público

Los dos equipos ganadores (1er y 2do puesto) serán reconocidos con un honor especial durante

la ceremonia de premiación. Este reconocimiento no solo celebrará los logros de dichos equipos en la Datathon, sino también, su notable contribución a la solución de problemáticas de carácter ambiental en la Región Ica, y en el uso efectivo de los datos abiertos proporcionados por el sector ambiente.

## 10.- DISPOSICIONES ADICIONALES Y GARANTÍAS

La organización se reserva el derecho de retirar una candidatura en caso de que vulnere lo establecidos en estas bases y la normativa en vigor.

Cada alumno participante garantiza a la organización la veracidad de los datos suministrados respondiendo de cualquier reclamación que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía. El incumplimiento de alguna de las bases y/o garantías dará lugar a la exclusión del equipo participante del presente reto.

Los alumnos participantes que quieran tomar parte en la actividad podrán inscribirse hasta las fechas indicadas y debidamente publicitadas en la web.

La resolución de los premios se dará a conocer en la ceremonia final y asimismo se publicará en la página oficial del evento.

## 11.- RESPONSABILIDAD

La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente reto en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a las personas participantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del reto en su conjunto a través de las páginas web de la organización.

La organización no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a las personas concursantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la organización, que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

Los alumnos participantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, la organización no comprueba necesariamente la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.